

Integra Asesores y Consum, galardonadas con el I Premio de Conciliación

Los galardones fueron entregados el jueves por la noche en una gala celebrada en el vestíbulo del Teatro Chapí, que sirvió para reivindicar la necesidad de conciliar la vida laboral, familiar y personal, reconociendo a las empresas que lo hacen posible. Integra Asesores obtuvo el primer premio, valorado en 2.000 euros, y Consum el segundo, de 1.000 euros.

Cinco empresas se han presentado a esta primera edición convocada en 2009, cuando era concejala de Igualdad Virtudes Amorós. Junto a las dos empresas premiadas, concurrían también Toni Pardo, Geriátrico El Castillo y Tresescosidos. La actual titular del área, Merce Menor, destacó que los logros normativos deben ser llevados a la práctica con “la imprescindible toma de conciencia de las empresas”.

Según Isabel Silva, portavoz del Consejo de Igualdad Municipal, en la valoración final de las candidaturas se había atendido a aspectos como el sector empresarial, la antigüedad de las medidas de conciliación, el número de empleadas y empleados acogidos a las mismas y los resultados conseguidos. Los premios fueron entregados por Enrique Simó, director general de Vaersa, y José Antonio Rodrigo, delegado de Medio Ambiente del Grupo Secopsa, en representación de los patrocinadores.

El alcalde, Francisco Javier Esquembre, se refirió al valor simbólico de este acto en un momento en el que “la ambición financiera” nos ha conducido a la crisis económica. Y apostó por la satisfacción de disfrutar de la familia, pues “la conciliación y la productividad tienen mucho de felicidad”.

Por último, Mar Esquembre, profesora de Derecho Constitucional en la Universidad de Alicante, articulista y reconocida feminista, además de madre y esposa, mostró su satisfacción por el hecho de que Villena cuente con un Consejo de Igualdad. En palabras de Esquembre, el actual modelo social está dividido en dos esferas, la pública y la privada, que afectan de distinta manera al hombre y la mujer. A pesar de haberse incorporado al mundo del trabajo, las mujeres no han dejado de estar supeditadas al ámbito doméstico. “Las políticas públicas de igualdad que se centran en la conciliación de lo productivo y se dirigen exclusivamente a nosotras” han contribuido, según Esquembre, a mantener los estereotipos de género. De ahí que en su opinión, tanto las normas jurídicas como las normas sociales deban superar la conciliación para hablar de “corresponsabilidad” a todos los niveles.

En este sentido, el Ayuntamiento de Villena tiene previsto poner en marcha una normativa de compatibilidad para los trabajadores y trabajadoras municipales. Además, ya está preparando la segunda convocatoria de este Premio de Conciliación de la vida familiar y laboral.